

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2020/5100 *Aprobación definitiva de varias modificaciones presupuestarias del ejercicio 2020.*

Anuncio

Habiendo sido sometido a información pública mediante publicación en el BOP nº 229 de 30 de noviembre de 2020, la aprobación inicial de modificaciones presupuestarias nº 15, 16 y 17 de 2020 aprobadas inicialmente en sesión plenaria de 26 de noviembre de 2020, sin que durante el plazo legal de exposición pública se haya presentado reclamación u alegación alguna, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, se entienden aprobados definitivamente dichos acuerdos, procediéndose a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOP.

PRESUPUESTO GENERAL 2020

Modificación Presupuestaria: 15/2020. Por crédito extraordinario , con cargo a INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CREDITO (Remanente de Tesorería Positivo).

AUMENTO POR INGRESOS:

Capitulo VIII: 870.02 .Incorporación Remanente Liquido de Tesorería positivo de 2019, para financiar GASTOS pendientes de aplicación: 63.095,64 €

AUMENTO POR GASTOS: 63.095,64 €

- Capitulo II, Crédito extraordinario de 10.488,42 €, creando la aplicación presupuestaria 920 227 0802:Servicios Catastrales de Diputación. Dándolo de baja en la contabilidad no presupuestaria de pendiente de aplicación.

- Capitulo II, Crédito extraordinario de 52.607,22 €, creando la aplicación presupuestaria 1621 22701: Servicios Resurja. Exceso 2019 Dándolo de baja en la contabilidad no presupuestaria de pendiente de aplicación.

Modificación Presupuestaria: 16/2020. Por crédito extraordinario , con cargo a INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CREDITO (Remanente de Tesorería Positivo).

AUMENTO POR INGRESOS:

-Capitulo VIII: 870.03: Incorporación Remanente Liquido de Tesorería positivo de 2019, para financiar GASTOS DE EMERGENCIA por problemas de salubridad agua, depuración y prevención y protección Covid: 130.162.08 €

AUMENTO POR GASTOS:

-Capítulo II y VI, Crédito extraordinario de 130.162.08 €, creando las siguientes aplicaciones presupuestarias:

.Aplicación presupuestaria: 161 63964. Gastos de emergencia por problemas salubridad agua: 107.200,00 €

.Aplicación presupuestaria:160 63965. Adquisición de caudalímetro para depuradora: 2.962,08 €.

.Aplicación presupuestaria:231 21301. Suministro de material para prevención y protección Covid: 20.000 €.

Modificación Presupuestaria: 17/2020. DE TRANSFERENCIAS AL SUPLEMENTO DE CREDITO Y AL CREDITO EXTRAORDINARIO:

AUMENTO DE GASTOS. Por transferencias al Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario: 135.793,85 €, en CAPÍTULOS II IV y VI, con el siguiente resumen:

-SUPLEMENTO DE CREDITO: 104.743,85 € suplementando las partidas correspondientes en el Capítulo II ,IV y VI, que se indican en anexos a la propuesta

-CREDITO EXTRAORDINARIO: 31.050 € creando las partidas correspondientes en el Capítulo II y VI, que se indican en anexos a la propuesta

DEDUCCIONES: 135.793,85 € de las partidas de los CAPÍTULOS II, IV y VI.

Pozo Alcón, a 16 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.